

Nota de prensa

18 de diciembre de 2023

El BCE inicia una consulta sobre un proyecto de Reglamento refundido sobre las estadísticas de fondos de inversión

- El BCE inicia una consulta pública relativa a un proyecto de Reglamento refundido sobre estadísticas de fondos de inversión.
- El plazo para recibir comentarios finalizará el 12 de febrero de 2024.
- El Reglamento refundido mejorará el valor analítico de los datos.

El Banco Central Europeo (BCE) inicia hoy una consulta pública relativa a un [proyecto de Reglamento refundido del BCE sobre estadísticas de fondos de inversión](#). El Reglamento se ha revisado con el fin de asegurar que las estadísticas del BCE conserven su vigencia y utilidad. En la revisión también se ha tenido en cuenta una evaluación de los beneficios de los nuevos requerimientos y los costes potenciales para los agentes informadores.

La principal finalidad de las estadísticas de fondos de inversión es proporcionar a los responsables de elaborar las políticas una imagen completa y oportuna de la evolución del sector de fondos de inversión de la zona del euro. El conjunto de datos se publica con periodicidad mensual. El proyecto de Reglamento refundido introduce obligaciones de información adicionales que permiten mejorar el análisis de dicha evolución, incluidos elementos ya presentes en otros conjuntos de datos del BCE. Por ejemplo, la mayoría de los datos se recopilará mensualmente y una de las obligaciones será incluir desgloses adicionales de los activos y pasivos.

El período de consulta concluirá el 12 de febrero de 2024. Los resultados se tendrán en cuenta en la finalización del proyecto de Reglamento. Los comentarios recibidos durante la consulta, así como un informe al respecto, se publicarán en las semanas posteriores a su conclusión.

En el sitio web del BCE puede consultarse información adicional sobre la consulta pública y la forma de enviar comentarios.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, Sala de Medios
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Nota de prensa / 18 de diciembre de 2023

El BCE inicia una consulta sobre un proyecto de Reglamento refundido sobre las estadísticas de fondos de inversión

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Philippe Rispal](#),
[tel.: +49 69 1344 5482](#).**

Notas:

- La presentación de información sobre las estadísticas de fondos de inversión se rige por el Reglamento (UE) n.º 1073/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de los fondos de inversión (refundición) (BCE/2013/38) (DO L 297 de 7.11.2013, p.73).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, Sala de Medios
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.